



Estimado/a Presidente/a de la Entidad:

Mediante la presente queremos informarle del cerramiento realizado en una parte del abrigo conocido como cueva Palomera en Alquézar. Esta actuación obedece a la necesidad de proteger las pinturas rupestres localizadas en este enclave que son bienes declarados Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial por la UNESCO.

El cerramiento de las pinturas ha contado con la aprobación de todas las entidades implicadas en este ámbito como la Comisión Provincial de Patrimonio del Gobierno de Aragón, el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara e igualmente fue aprobado por el Patronato del Parque Cultural del Río Vero. La actuación ha sido financiada con una subvención del Ministerio de Cultura, el Gobierno de Aragón a través del Parque Cultural del Río Vero y el ayuntamiento de Alquézar.

En todo caso, se trata de una actuación de cerramiento mesurado que ocupa un pequeño espacio dentro de la gran cavidad que es cueva Palomera, de características similares a los realizados en otros abrigos del Parque Cultural y que se mimetizan muy bien con el soporte calizo.

Les informamos de esta acción dado que entendemos que su entidad es posible que disponga de una sección de escalada y en esta cavidad se inicia una vía de escalada denominada *Desmontando a Newton*. La zona protegida afecta únicamente al área donde se localizan las pinturas rupestres pero coincide con el punto donde se inicia esta vía, cuyo arranque, a través de los procedimientos y autorizaciones pertinentes deberá, si es el caso, modificarse dado que éste ha quedado anulado por el cerramiento.

Solicitamos de su entidad su máxima colaboración en pro de la conservación de este importante patrimonio cultural, que nos ha sido legado y debemos transmitir. Para cualquier consulta estamos a su disposición.

Le saluda atentamente:

Fdo. José M. Altemir Lascorz

Presidente del Patronato del Parque Cultural del Río Vero

Barbastro, 14 de abril de 2025